



R1 Alcalde de Badajoz

2

Juan Manuel Rodriguez Tabares

DESTINATARIO Juan Carlos Rodriguez Ibarra

NUMERO DE PAGINAS 13 (Incluida portada)

OBSERVACIONES

NOTA: En caso de recepción defectuosa, rogamos lo comuniquen a esta Alcaldía en los teléfonos: 210036 ó 210077

¿QUE ES URBAN?

URBAN es una iniciativa Comunitaria para el establecimiento de proyectos piloto en barrios seleccionados en ciudades de más de 100.000 habitantes (excepcionalmente menos de esa cantidad). Estos barrios deben cumplir una serie de condiciones:

- Delimitación geográfica clara.
- Tamaño de población mínimo.
- Estar inmersos en un área densamente poblada.
- Tener elevado índice de desempleo.
- Tener un tejido urbano deteriorado.
- Presentar malas condiciones de vivienda.
- Ausencia o escasez de instalaciones sociales.

En la convocatoria de 1994 se aprobarán 50 proyectos en toda la Unión Europea con un monto medio por proyecto de 12 millones de Ecu (aprox. 1.920 millones de pesetas). (CONSULTAR NOTAS)

Para que un proyecto sea aceptado, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir condiciones generales (ciudad de más de 100.000 habitantes y barrio seleccionado según condiciones anteriormente expuestas).
- Tener condición de modelo exportable a otras áreas en situaciones similares.
- Presentación de solicitud en plazo.

Los criterios generales de selección de un proyecto serán:

- Cumplir los requisitos básicos.
- Estar incluido en una región objetivo 1.
- Ser un proyecto innovador.
- Coherencia de todas las acciones en la consecución de objetivos globales predefinidos.
- Ser un proyecto inmerso en una estrategia municipal global a largo plazo.
- Tener una participación amplia de todo tipo de interlocutores locales.
- Incluir participación y financiación privada y de otras instituciones públicas.

Las medidas financiadas por URBAN incluyen:

Programas de desarrollo integrado:

- Actividades económicas:
 - Creación de talleres, apoyo a empresas, comercio, Pymes y asociaciones, etc.
 - Establecimiento de cooperación sector público-privado.
 - Asesoría a proyectos empresariales.
- Empleo:
 - Formación profesional.
 - Formación lingüística (especialmente minorías).
 - Formación en nuevas tecnologías.
 - Unidades móviles de asesoría de empleo y formación.
 - Planes de experiencia laboral para empleados de larga duración.

- Mejora de servicios sociales, sanitarios y de seguridad.
 - Guarderías y jardines de infancia.
 - Mejora de condiciones sanitarias.
 - Toxicomanías.
 - Prostitución.
 - Delincuencia.
 - Seguridad ciudadana.
 - Alumbrado público.
- Infraestructuras y condiciones ambientales:
 - Renovación de edificios para instalación de servicios sociales y/o económicos.
 - Rehabilitación de espacios públicos.
 - Zonas verdes.
 - Mejora de suministro de energía.
 - Recuperación de espacios degradados.
 - Servicios culturales, recreativos y deportivos.
- Talleres para la rehabilitación de comunidades.
- Incentivación de la participación ciudadana.

NOTAS

1. Información adicional en DOCE, serie C, nº 180/6. de 1 de julio de 1994.
2. Es previsible la aprobación de, al menos, 12 proyectos para España. Puesto que la Comunicación a los Estados miembros indica que el 66 % del presupuesto se destinará a ciudades situadas en regiones objetivo 1, se deduce que unos 8 proyectos serán aprobados en España para ciudades en regiones objetivo 1.

EL PROYECTO URBAN PARA LA PLAZA ALTA DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

La ciudad de Badajoz se enmarca en la región de Extremadura, esta región es Objetivo 1 claramente separada de otras regiones con idéntico estatus. El conjunto de la región presenta una baja densidad poblacional (25,4 hab/km²) frente al conjunto del país (78,1 hab/km²). La región incluye un tejido de grandes núcleos urbanos incipientes, siendo en la actualidad una región predominantemente rural (1.646 habitantes/entidad de población).

Badajoz presenta una serie de características definitorias según las directrices de URBAN. En primer lugar es el principal núcleo urbano existente en la Región, estando inmerso en un área predominantemente rural. Por esa situación inicial, Badajoz es una ciudad en la que predominan los servicios dirigidos a la ciudad y su entorno rural este hecho conlleva la presencia de problemas propios de grandes núcleos urbanos, atípicos en el entorno rural circundante.

Como una característica especial, Badajoz es la ciudad con mayor población situada en la frontera hispano-portuguesa.

El área seleccionada dentro de la ciudad para la realización del proyecto URBAN, se denomina "Plaza Alta".

Este barrio presenta diversas situaciones acordes con las premisas de URBAN. En primer lugar es una zona claramente definida que incluye el casco antiguo de la ciudad con los principales enclaves históricos y culturales de Badajoz.

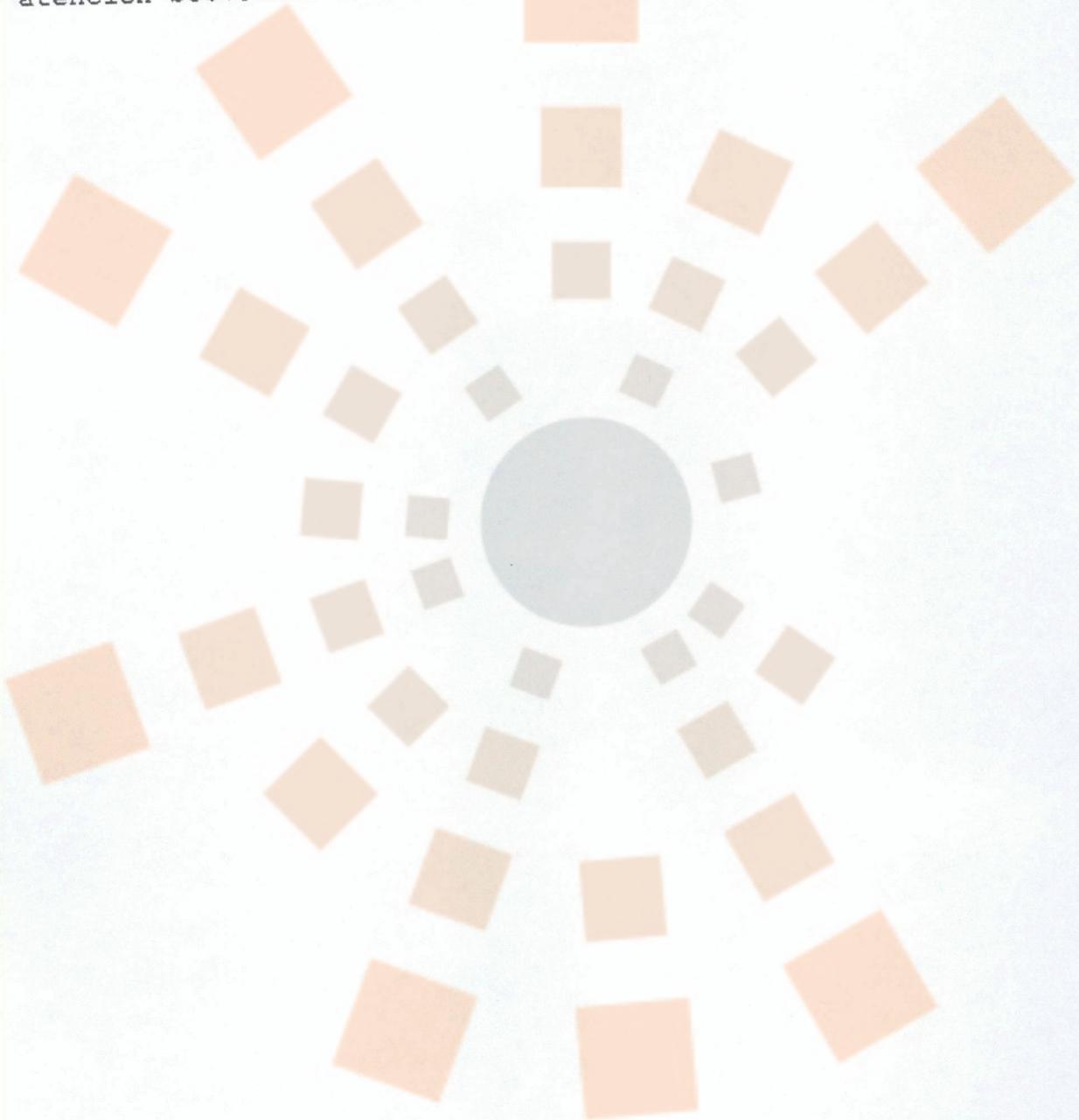
La degradación física de este barrio es alta con situaciones deficientes de redes de saneamiento, abastecimiento de aguas, vías, suministro de energía, etc.

La población residente en el barrio presenta también graves situaciones de degradación y exclusión: en este área se concentran los principales focos de suministros de drogas de la región, incluye una alta población de prostitutas y las tasas de desempleo y delincuencia son superiores a las medias locales.

A estos problemas, que podemos de alguna forma considerar "típicos" en este tipo de barrios, se suman otros que lo convierten en un peculiar escenario sobre el que actuar bajo las premisas de la iniciativa URBAN. Nos referimos a la alta proporción de población gitana (con una de las poblaciones más altas de España), que tiene una peculiar forma de vida y que genera problemas de rechazo en una gran parte de la población. Adicionalmente existe una bolsa de inmigrantes intracomunitarios (principalmente portugueses) o extracomunitarios (africa y sudamérica) la mayoría de las veces relacionados con actividades ilegales.

Otra característica que presenta el barrio y que favorece la implantación del proyecto es la alta proporción de edificaciones pertenecientes al Ayuntamiento de Badajoz, que permiten ofrecerlas para la realización de las actividades seleccionadas en el proyecto.

En el proyecto se han seleccionado ~~dos~~ áreas, una primera centrada en la Plaza Alta y calles adyacentes en la que se realizarán todas las actuaciones consistentes en la mejora de infraestructuras, restauración de edificios públicos e instalación de proyectos vinculados al empleo y al patrimonio histórico. Una segunda área es circundante y más amplia, siendo la zona donde se implantarán, como un colchón, los proyectos de atención sociolaboral.



ACTUACIONES INCLUIDAS EN LA CANDIDATURA DE URBAN

Dentro de la candidatura de URBAN del Ayuntamiento de Badajoz se incluye una gran variedad de acciones con el objetivo común de hacer frente a los problemas del barrio. Estas actuaciones son.

SERVICIOS SOCIALES.

- * Estudio sobre la exclusión en el barrio.
- * Acciones sobre el realojo.
 - Estudio sobre las necesidades de vivienda, mejoras y rehabilitación.
 - Proyecto de realojo para apoyar las estrategias urbanas a desarrollar en para la recuperación de la Plaza Alta y casco antiguo de Badajoz, presentando las pautas a seguir en el proceso de realojo de parte de la población que habita en la mencionada zona.
 - 1ª fase (Previa al trasvase de población):
 - Estudio de las familias a realojar.
 - Estudio de los recursos sociales de la zona receptora.
 - 2ª fase (Posterior al trasvase de población):
 - Detección y tratamiento de familias que utilizan inadecuadamente las viviendas.
 - Creación y puesta en marcha de comunidades vecinales.
 - Entrenamiento de familias en el uso adecuado de elementos vecinales.
 - Seguimiento del proceso de organización vecinal.
- * Acciones relacionadas con el empleo.
 - Desarrollo de habilidades personales.
 - Desarrollo de grupo.
 - Conocimiento interno.
 - Seguimiento de la inserción laboral.
- * Proyectos sectoriales: Prostitución.
 - Sanidad. Apoyo y colaboración con el centro potenciado por la Consejería de Bienestar Social.
 - Infancia. Creación de guardería infantil.
 - Estudio sobre las viviendas de prostitutas.
 - Creación de casa de acogida y grupo tutelado.
 - Alternativas. Relacionado con empleo y formación.
 - Autoorganización. Incluye diversas acciones:
 - Organización personal.
 - Planificación económica.
 - Organización grupal y creación de interlocutores.
- * Proyectos sectoriales: prevención de toxicomanías.
 - Apoyo a proyectos presentados y vinculados a otras instituciones y ONGs que trabajan en el área.
- * Proyectos sectoriales: gitanos.
 - Apoyo a programas preexistentes:
 - Proyecto Auto. Carnet de conducir.
 - Preescolarización.

- Incentivación de establecimientos permanentes de ventas a los gitanos implicados en la venta ambulante.

- * Proyectos sectoriales: transeuntes e inmigrantes.
 - Guardería y residencia infantil.
 - Centro de acogida para trabajadores temporeros.
 - Centro de información al inmigrante.

FORMACION Y EMPLEO.

- * Impulso del pequeño y mediano comercio.
- * Establecimiento de centros de venta permanente para ambulantes.
- * Creación de la escuela de artesanía y mercado permanente de artesanía.
- * Creación de un centro de formación profesional vinculado a la Escuela Taller preexistente.
- * Apoyo a los médicos de escuela y centros comunitarios
- * Creación de la escuela de Hostelería.

SERVICIOS PUBLICOS.

- * Creación de un centro de servicios sociales del área.
- * Creación de un Centro de Asesoramiento de Empresas con incentivos especiales a la instalación de comercio y pequeñas empresas en el barrio.
- * Creación de una oficina de información general hispano-portuguesa.

INFRAESTRUCTURAS.

- * Renovación total de la red de saneamientos y abastecimiento de aguas.
- * Renovación total de pavimentación y Acerados de todas las vías incluidas.
- * Renovación total de la iluminación pública de las vías incluidas.
- * Aparcamiento, acceso e infraestructuras a visitantes portugueses.
- * Señalizaciones bilingües en el área (español-portugués).

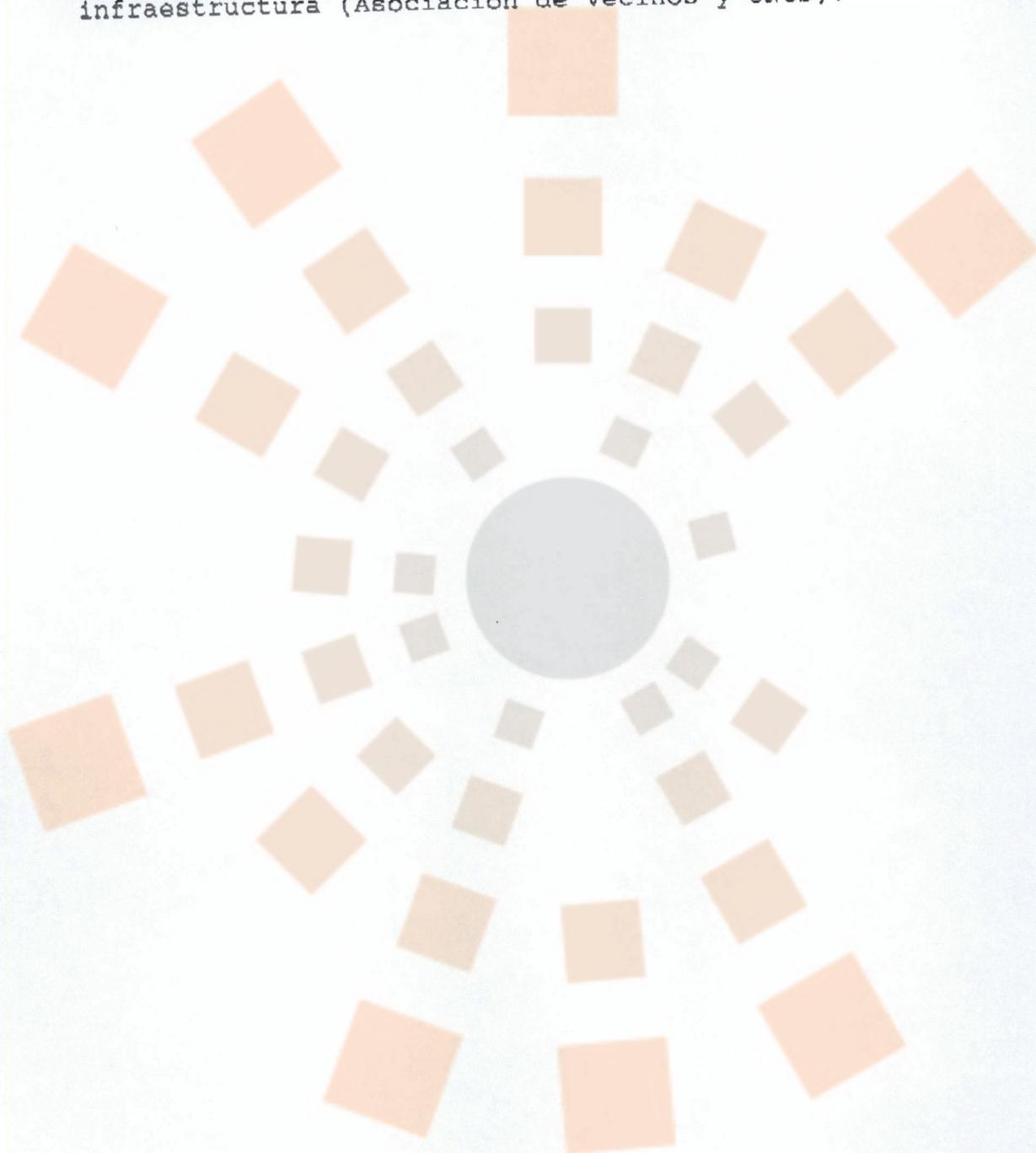
CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO.

- * Iluminación del conjunto de murallas.
- * Creación del Museo de la Caza Ibérica.

* Mejoras en fachadas de monumentos religiosos.

PARTICIPACION CIUDADANA.

* Apoyo a las acciones de diversos colectivos y dotación de infraestructura (Asociación de Vecinos y ONGs).



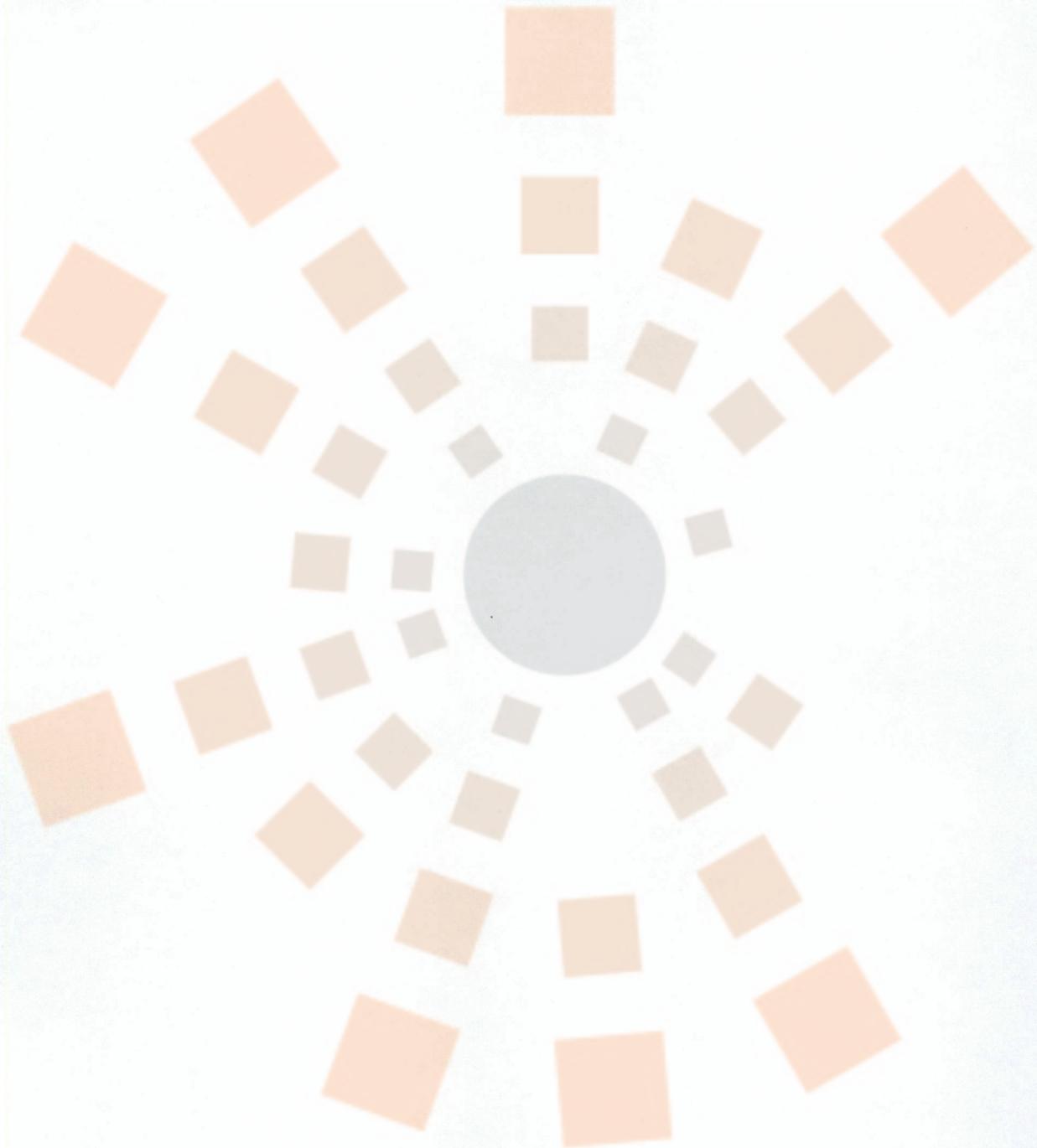
OTRAS ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA URBAN

El proyecto se plantea simultáneamente a otras actuaciones de interés:

- * Sobre el barrio está prevista la declaración de Área de Restauración Integral habiéndose realizado los primeros trámites exigidos por el Real Decreto 726/1993 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con la firma de un convenio entre la Consejería de Obras Públicas Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Badajoz.
- * Específicamente en la zona seleccionada se está realizando un proyecto de restauración de viviendas financiado por la Junta de Extremadura que ya ha incrementado en los presupuestos para 1995, la cantidad necesaria para la finalización de estas obras (cerca de quinientos millones de pesetas)
- * El Ayuntamiento de Badajoz ha acondicionado recientemente un local inmerso en la Plaza Alta para la instalación en fechas próximas de una comisaria mixta Policía Nacional -Policía Local, siendo una experiencia inédita en la zona.
- * Se han realizado numerosos estudios previos que documentan el proyecto y que afectan a viviendas, infraestructuras, necesidades de asistencia social, empleo, etc. Estos estudios han sido realizados tanto por departamentos municipales como por colectivos privados.
- * En el área se ubica la Escuela Taller municipal donde se fundamentalmente en tareas vinculadas a la rehabilitación de edificaciones.
- * Se ha invitado a numerosos colectivos a participar en el proyecto a presentar a URBAN. Todos estos colectivos, que incluyen diversas asociaciones de lucha contra la droga, rehabilitación de toxicómanos, ONGs que trabajan en otros proyectos de empleo, prostitución, menores, gitanos, ancianos, formación, etc. tienen una amplia experiencia de trabajo en el barrio que ha sido asumida por el Ayuntamiento de Badajoz al invitarles a presentar proyectos para incluir en la candidatura y discutir las acciones a presentar.

Estas actuaciones complementan el proyecto a financiar por URBAN pues incluyen acciones sobre la vivienda y otras que no pueden ser financiadas por URBAN. Por otro lado la candidatura se presenta no como un hecho aislado sino como un conjunto de acciones complementarias que permitirán la rehabilitación física y humana del barrio y conseguir los objetivos marcados: integrar el barrio de la Plaza Alta en el conjunto de la ciudad y plantear un frente de acción amplio (en proyectos y colectivos) frente a grandes problemas de índole socioeconómica de la ciudad como modelo exportable a otras áreas.

Hay que indicar que se están solicitando apoyos institucionales, de agentes sociales, políticos y económicos así como apoyos personales de establecimientos comerciales, empresarios y personas residentes en el barrio seleccionado.

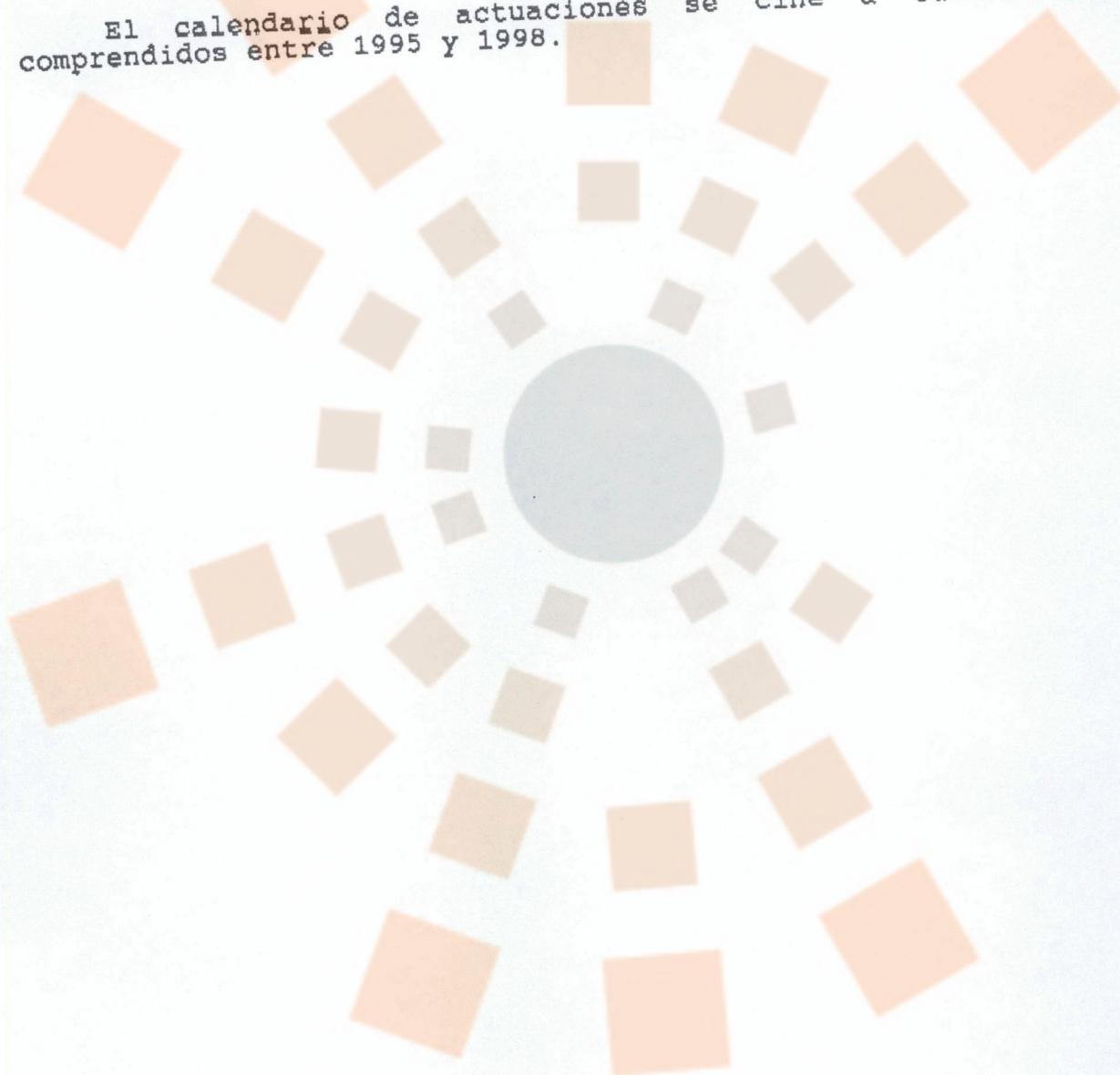


PRESUPUESTOS GLOBALES Y CALENDARIO

El presupuesto total de actuaciones se puede desglosar según las siguientes cifras (en miles de pesetas):

* Presupuesto Total	2.833.000
* Financiación URBAN	1.750.000
* Financiación municipal	500.000
* Financiación otras instituciones públicas	300.000
* Financiación privada	283.000

El calendario de actuaciones se ciñe a cuatro años comprendidos entre 1995 y 1998.



El organismo responsable de la presentación de los Programas Operativos a la Comisión de las Comunidades Europeas es:

Ministerio de Economía y Hacienda (Ministro)

La gestión se realiza a través de la Dirección General de Planificación (Director General D. Cesar Molina Sans)

Ministerio de Economía y Hacienda
Dirección General de Planificación
Ilmo. Sr. D. Cesar Molina Sans
Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid

Participan de diversas maneras como técnicos del programa (a efectos de evaluación de las candidaturas) las siguientes personas del Ministerio de Economía y Hacienda:

- * Vicente Luengo
- * Rosa Cobo (Administración de fondos FEDER)

Participan de diversas maneras como técnicos asesores del programa (a efectos de evaluación de las candidaturas) las siguientes personas del Ministerio de Obras Públicas:

- * Carlos Corral (Dirección General Ciudades Concertadas MOP)
- * Ignacio Marinas (Dirección General de Planificación MOP)

UBICACIÓN DE LA CIUDAD DE BADAJOZ EN RELACION CON LAS CIUDADES DE MAYOR POBLACION DEL SUROESTE PENINSULAR

URBAN

